



AVISO DE CONVOCATORIA

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Occidente, informa al público en general que, en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, identificado con el número **26001421 H4**.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Regional Occidente, ubicada en el tercer piso del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LOS SERVICIOS Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

“63400C1566 – MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA AEROPUERTO EL EDÉN DE ARMENIA” de acuerdo con las especificaciones técnicas y las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección del contratista, en desarrollo del presente proceso de contratación, será **SELECCIÓN ABREVIADA, DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2.007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **noventa (90) días**, sin exceder el día 18 de diciembre de 2026, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Agosto 28 de 2026 a las 11:00 am.

LUGAR: SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico y su complementario.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)** incluido IVA sobre utilidad y todos los impuestos a que haya lugar. El presupuesto se encuentra discriminado por aeropuerto e incluye, en cada caso, una bolsa de monto agotable destinada a atender actividades no previstas o no cuantificables con precisión durante la etapa de planeación, tales como reparaciones puntuales, intervenciones correctivas, atención de daños imprevistos y demás necesidades que se identifiquen durante la ejecución contractual, propias del estado actual de la infraestructura.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. **17826 expedido el 24 de julio de 2026**.

7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si las presentes contrataciones se encuentran cobijada por los

AVISO DE CONVOCATORIA

mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	14	NO
	Perú	SI	NO	SI	14	NO
	México	SI	SI	SI	14	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	14	NO
Canadá		SI	NO	SI	14-45	NO
Chile		SI	SI	SI	14-45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	14-45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	14	NO
	Salvador	SI	SI	SI	14	NO
	Honduras	SI	SI	SI	14	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI	14-45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	14-45	NO
México		SI	NO	SI	14	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI	14	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI	14	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI	14	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	SI	14	NO
Corea		SI	NO	SI	14-45	NO
Israel		SI	NO	SI	14-45	NO

AVISO DE CONVOCATORIA

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	SI	14	NO

***Excepción: 14** - Las convocatorias limitadas a Mipyme

***Excepción: 44** - Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario.

***Excepción: 45** - Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/202, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

En caso de limitarse a Mi Pymes, podrán participar Mi Pymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mi Pymes y promesas de sociedad futura, suscritas por Mi Pymes, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta factores técnicos y económicos que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones.

9. Cronograma del proceso:

Ver Anexo 2 Cronograma Menor Cuantía CCE-EICP-IDI-07 -V3 30-07-2024

10. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II, los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II.



AVISO DE CONVOCATORIA

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

11. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993).

12. EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Se informa a todos los interesados que en caso de indisponibilidad de la plataforma se dará aplicación al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II, vigente a la fecha de dicha situación, **resaltando que el correo que se pone a disponibilidad SOLO PARA DICHA CIRCUNSTANCIA** corresponde a: contratacion.valle@aerocivil.gov.co

Cordialmente

ITALO FABIAN CRESPO LORZA.
Director Regional Occidente.

Proyecto: José Amiro Molina Pumarejo— Abogado de contratación - Contratista

Reviso: – Nidia Patricia Montaña Cobo- Abogada Contratista.